

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 169

FECHA:

3/10/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2010-0924	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MENOR	MARIA OLGA HURTADO GOMEZ	MARIA NALIDA HERNANDEZ SUAREZ	30/09/2022	1	PDF
2020-0588	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS FERNANDO QUICENO ARIAS	MARTHA LUCIA DIAZ MARIN	30/09/2022	1	PDF
2020-0673	EJECUTIVO	MÍNIMA	URBANIZACION EL JARDIN III ETAPA BLOQUES 11, 12, 13, 14,15 Y 16 P.H.	LILIANA MARIN GÓMEZ Y/Otro	30/09/2022	1	PDF
2020-0859	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA	MÍNIMA	PETRONA LILY LLOREDA BERMUDEZ		30/09/2022	1	PDF
2021-0365	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	LEONARDO FAVIO SANTANA	30/09/2022	1	PDF
2021-0658	EJECUTIVO	MENOR	BANCO MUNDO MUJER S.A.	PAULA ANDREA BERMUDEZ ISAZA y LUIS EDUARDO TRUJILLO RAMIREZ	30/09/2022	1	PDF
2021-0750	EJECUTIVO	MÍNIMA	MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S.		30/09/2022	2	PDF
2021-0967	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE GONZALO OCAMPO LOPEZ		30/09/2022	2	PDF
2022-0345	EJECUTIVO	MENOR	FELIPE FERNANDEZ VILLEGAS		30/09/2022	2	PDF
2022-0373	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUZ HELENA OSPINA ARIAS		30/09/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0420	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA -COODELMAR-	LIDA CONSTANZA LARA HERRERA Y/Otro	30/09/2022	1	PDF
2022-0421	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA -COODELMAR-	LIDA CONSTANZA LARA HERRERA y SEGUNDO CESÁREO LARA ÁLVAREZ	30/09/2022	1	PDF
2022-0742	EJECUTIVO	MÍNIMA	GABINO GONZALEZ BAENA		30/09/2022	1	PDF
2022-0773	EJECUTIVO	MÍNIMA	MULTINTEGRAL S.A.S.		30/09/2022	1	PDF
2022-0802	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPEATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		30/09/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0805	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR		30/09/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 03 de octubre de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA